

Los pagos  
son  
adelantados.

# EL PIRINEO ARAGONÉS

No se  
devuelven  
los originales

SEMANARIO DE NOTICIAS Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SABADOS

Este periódico publicará cuantas noticias le comuniquen sus abonados, dando preferencia á las del Partido de Jaca.

Suscripcion: En Jaca.... Tres meses, 1 peseta.  
Fuera.....: Un año..... 5 »

ADMINISTRACION:  
Calle de Echegaray, 7.

Anuncios: Oficiales... 10 céntimos línea.  
Particulares 5 »

## LA ENSEÑANZA LAICA

### II

Hemos demostrado en nuestro anterior artículo la necesidad de que uno de los estudios que haya de abarcar la primera enseñanza sea la religión. No ha existido pueblo alguno sin la creencia en un ser superior al hombre, de donde dimana todo lo existente. Y como esa creencia, no solo no perjudica, sino que favorece, á gobernantes y gobernados, debe protegerse, pues el que ama á Dios amará á sus semejantes y practicará todas las virtudes.

La *Escuela Moderna* de Barcelona, y otras que bajo la denominación de *neutras* se fundaron en aquella populosa ciudad y en otras importantes de la península, revistieron desde sus comienzos el carácter de incredulidad y de abierta hostilidad á toda religión positiva y en especial á la católica. Es más; el fin principal de la fundación de esas escuelas fué revolucionario y anarquista; así lo confesó el mismo Ferrer; así lo demuestran los documentos encontrados en su domicilio; así lo revela el hecho de que, tan luego como fué fusilado aquel funesto demagogo, se desataron en improperios contra España y su gobierno todos los anarquistas, masones, revolucionarios y anarquizantes de Francia, Italia y otros países, haciendo causa común con los anarquistas españoles, creando conflictos en las calles de París y Roma y atribuyéndonos tendencias inquisitoriales.

El cambio de gobierno en España parece que calmó algún tanto la efervescencia de los revolucionarios que simpatizan con los autores de los horrores de la *semana trágica*, pero no desisten de su tendencia á anatematizar á los tribunales militares que han juzgado á los sediciosos. Ahora piden la revisión del proceso de Ferrer equiparándolo al *affaire de Dreyfus*,

y que se reformen el Código penal militar y el de procedimientos, y que únicamente se castigue con la pena capital á los sediciosos cogidos con las armas en la mano, como ocurre en Francia. Esto equivaldría á la impunidad, y mentarlo es puramente inocente, pues á cualquiera se le ocurre que rarísima vez se conseguirá detener á un revolucionario con el arma en la mano.

Aparte de eso ¿con qué derecho se mezclan los extranjeros en nuestros asuntos interiores? ¿Por ventura hemos protestado nosotros de las infinitas hecatombes producidas en otras naciones? ¿Qué ocurrió en París el año 1870?

Es una manía la de muchos españoles de copiar las leyes francesas, sin considerar que cada país dicta las que se amoldan mejor á las circunstancias y á las costumbres de sus habitantes. De allende el Pirineo nos viene todo lo malo que se ha infiltrado en el espíritu del pueblo español y que corroe los fundamentos sociales.

El Código de Justicia militar, digan lo que quieran los demagogos, es de los más perfectos del mundo, y los tribunales militares disfrutan de gran prestigio por lo justo y acertado de sus fallos. ¿Cómo no se les ocurre á los pseudo liberales tronar contra la institución del Jurado, desacreditado ya, no solo en España, según revela la última Memoria del Fiscal del Tribunal Supremo, sino también en Francia ó Italia? ¡Ah! Porque fían mucho en el Tribunal popular.

La represión ejercida en Barcelona con motivo de los deplorables sucesos que lamentamos, tuvo necesariamente que ser enérgica, porque cuando peligran los más altos intereses de la nación no caben contemplaciones ni benevolencias. No vale decir que era

un delito político, pues en conciencia no puede darse tal calificación escueta á una salvajada. Algunos piden ya que se conceda una amnistía general.

A este propósito conviene recordar las palabras pronunciadas por don Nicolás Salmerón el 23 de agosto de 1873. Dijo: «Hombre de ley ante todo, deseando que la justicia imperara alguna vez en esta desdichada tierra, donde por falta de respeto á la legalidad no hay paz, no hay tranquilidad, no hay ningún interés legítimo asegurado, ni amparado ningún derecho, yo digo que *condeno las amnistías*, porque para mí, señores diputados, por mucho que os choque, no hay diferencia entre los llamados delitos comunes y los llamados políticos, que justifique este género de conmisericordia y olvido que vulgarmente se otorga á los reos políticos por la recíproca indulgencia de los males que engendran las ambiciones políticas. Los delitos políticos acusan una profunda perversión moral que es preciso corregir con el castigo.»

Sin comentarios.

Cuando llegan momentos de prueba para los pueblos, es necesario que los gobernantes, inspirándose en un alto sentimiento de justicia y humanidad, protejan al hombre de bien contra el malvado; al débil contra el fuerte, á la víctima contra el opresor; sean las que quieran las medidas que sea preciso adoptar para refrenar á los perturbadores del Derecho.

Ni el Sr. Maura, ni el Sr. Moret, ni ningún otro hombre público que empuñe las riendas del poder en casos tales, puede olvidar el principio de los legisladores del Lacio: *Salus populi suprema lex est.*

El Barón de Arosa

(Continuaré)

Laudable excitación

Nos place insertar en nuestras columnas la siguiente alocución, que el pueblo de Jaca dirige su digno alcalde Sr. Pérez Samitier. Porque estamos en un tolo identificados con el espíritu patriótico y humanitario de esa hermosa circular, quisiéramos que sus párrafos produjeran ampliamente el efecto apetecido, que no puede ser otro que una rotunda manifestación de afectuoso recuerdo á nuestros queridos paisanos, los jóvenes de Jaca que hoy tienen su destino en el ejército de operaciones.

Altamente simpática encontramos la idea del Sr. Pérez Samitier, y la aplaudimos con entusiasmo, porque cada óbolo que se recoja será un aliento de cariño para los soldados jaqueses, y este es el aguinaldo más hermoso que un pueblo puede enviar á sus hijos, cuando éstos viven en país remoto luchando bravamente por la integridad de la patria.

Así dice la citada alocución:

Jacetanos:

Varios son los hijos de esta ciudad que cumpliendo el heroico deber que á todos nos impone la defensa de la querida Patria, se encuentran tiempo há en tierra africana, sumando su noble concurso á las brillantes operaciones que el valiente Ejército español viene practicando con tanto entusiasmo como provecho para la causa de la Nación.

Pues bien; esos queridos convecinos, jóvenes que siguiendo vieja y respetada tradición hallábase acostumbrados á convivir con los suyos la Noche-buena, participando de las alegrías inherentes á sus honrados hogares, este año, en día tal, permanecieran alejados del lugar en donde sus familias y deudos la festejan, sustituyendo su presencia en esa fiesta alegre de familia, con el recuerdo que desde el campamento arrancará á su corazón la memoria dichosa de sus padres, mujer, hermanos y demás familia querida.

Nosotros, en Jaca, seguiremos la antigua costumbre, celebrando la Noche-buena con el bullicio y alegría de siempre.... Ellos, los soldados jacetanos que se encuentran en los territorios españoles de Africa, separados de los seres para los mismos más queridos... ¿cómo la celebrarán?

Daber nuestro es el que la celebren bien y ya que en día tan señalado no podamos enviarles todo el amor, todo el cariño, toda la consideración que se merecen y que ciertamente les profesamos, por lo menos alegramos la vida de los soldados jacetanos mandándoles algo que les haga saber y demuestre que esta ciudad no los olvida en ese día consagrado á la familia y amigos.

¿Cómo mandarles ese algo apetecido, fiel testimonio del cariño de sus convecinos? Seno fácilmente; contribuyendo todos á la suscripción que queda abierta desde hoy hasta el 15 de Diciembre próximo en las administraciones de los periódicos locales EL PIRINEO ARAGÓNÉS y «La Unión», en las que se admitirán donativos en metálico desde 25 céntimos hasta 2 pesetas, como cuota máxima individual y 15 de sociedades ó agrupaciones, formando lo que se recaude el agasajo de Noche-buena que Jaca hace y dedica á sus hijos residentes en Africa, todos los que recibirán directamente el importe

de la suscripción, á partes exactamente iguales, en libranzas individuales del Giro mútuo, y cuya suscripción (que se publicará en los nombrados periódicos) queda encabezada con una suma de 90 pesetas producto líquido del festival que el simpático «Orfeón Jacetano» organizó recientemente á beneficio de los soldados de esta ciudad que se encuentran en el ejército de operaciones.

Jamas el pueblo de Jaca ha permanecido sordo cuando al mismo se recurrió en demanda de su concurso para todo acto de justicia y amor patrio; hoy al dirigirme á él solicitando su cooperación en el agasajo de Noche-buena para los soldados hijos de la ciudad, no dudo que secundara la iniciativa, pues en el pecho de todo jacetano anida el cariño hacia aquellos convecinos que, en cumplimiento de su deber, se hallan ausentes, y tal cariño ciertamente les llevará á sumarse en la suscripción, merced á la que, en la soledad del campamento, nuestros soldados podrán celebrar la Noche-buena contentos, enjugando agradecidos más de una lágrima que de sus ojos furtiva se escape á la recordación de sus padres, mujeres y demás seres queridos que en Jaca dejaron al partir para la guerra.

Vuestro Alcalde, Mariano Pérez Samitier.

Jaca 18 de Noviembre de 1909.

\*\*

En virtud de esta excitación hemos recibido las cantidades siguientes:

D. Pascual Gastón, 2 pesetas.—Doña Juana Aznar de Gastón, 2 id.—Juanita Gastón, 2 id. Pascualito Gastón, 2 id. (Sigue la recaudación)

RÁPIDA

VOLUNTARIOS Á LA GUERRA

En aquellos días el regimiento del Infante cumpliendo órdenes superiores, al igual que la mayoría de los regimientos de línea, el del Infante que guarnece nuestra ciudad se dispuso el pasado miércoles á efectuar un sorteo, del cual habían de resultar un cabo y setenta y seis soldados destinados á Melilla.

No se hizo necesario tal procedimiento. Espontáneamente, voluntariamente, ofreciéronse ochenta soldados á cubrir las setenta y seis plazas solicitadas. De suerte que aún hubo de contrariarse la voluntad de algunos.

¡Valiente espíritu el de estos ochenta jóvenes que vestían el uniforme militar!

Se necesitan para la guerra setenta y seis individuos de ese Regimiento—dice un parte lacónico y ordenancista.—El coronel trasmite dicha disposición á sus soldados é inmediatamente de las filas surge un clamoreo entusiasta: «Si hay medrosos, no inquietarse. ¿A qué habéis de entrar en suerte? Nosotros vamos voluntarios.»

Y esos setenta y seis valientes son los que hoy parten de nuestra ciudad para Melilla, llevando en sus cuerpos toda la robustez de una juventud briosa, y en sus espíritus el enardecimiento que produce el santo amor á los intereses patrios.

Alguno de ellos dice que quiere librarse del frío de nuestra tierra; éste que ansía ver países nuevos; estotro que vá á Melilla para verse con su novia á su paso por Madrid... Rigurosamente histórico, pero ¡pretextos!—digo yo.

Lo que hay en estas decisiones es un atavismo de raza, que le coge al soldado, como á todos, de los pies á la cabeza. El espíritu aventurero, la impresionabilidad, el amor á lo suyo, fueron siempre la característica del pueblo español. Así como así,

Salieron de Jaca, espléndidamente obsequiados por la...

esos setenta y seis jóvenes del regimiento del Infante no podían resignarse á un cruzamiento de brazos, mientras muchos miles de hermanos suyos pelean briosamente en defensa de nuestra historia y nuestro pundonor.

Así lo entendieron y así lo ejecutan.

Dije antes: ¡Valiente espíritu el de estos ochenta jóvenes que visten el uniforme militar!

Y prosigo: Soldados así honran á sus jefes, honran á su patria y mantienen latente el espíritu de grandeza que palpita en la historia de la nacionalidad española.

Vaya con ellos nuestro efusivo constante recuerdo.

F. Q.

NOTAS DE LA SEMANA

— Noticias de Huesca confirman los buenos auspicios que respecto á la concurrencia de la feria que se viene celebrando en aquella capital se hacían con el grato motivo de las últimas lluvias; pues se asegura que es muy grande la afluencia de ganado mular, esperándose que se realizarán importantes transacciones en esta especie, que es la que siempre ha hecho considerar la feria de San Andrés en Huesca como una de las primeras de España.

— La mañana del domingo y después de soportar con la resignación propia de su bondadoso temperamento una larga y lenta enfermedad, entregó su alma á Dios nuestro respetable amigo D. Antonio Lacasa y Cajal, prestigioso y antiguo industrial de esta ciudad. Su muerte ha sido generalmente sentida, pues el finado gozaba de la respetuosa consideración de cuantos le trataban, porque en él veían al caballero amable y correcto y al ciudadano que, por su notable instrucción y sensatez de juicio, mereció figurar repetidas veces en honorables cargos públicos, como el de individuo del ayuntamiento y juez municipal, demostrando siempre honrado interés para todos los asuntos concernientes á nuestra población.

Desamos que Dios haya acogido en su gloria el alma del finado, y que el recuerdo de sus virtudes sirva de relativo consuelo al dolor que por su pérdida sienten sus amantes y buenos hijos, y en el que de todo corazón tomamos parte.

También hemos sabido con gran sentimiento que hace tres días falleció en Madrid, a donde había ido con el fin de consultar sobre su salud, nuestro querido amigo el respetable

cura párroco de Sallent D. Faustino Tena, sacerdote ilustrado y celoso por el cumplimiento de su ministerio parroquial, que venía ejerciendo con ejemplar constancia hace más de cuarenta años. Descanse en paz el venerable finado y reciban nuestro sincero pésame sus estimados parientes, entre los que se cuenta el M. I. señor D. Victor Gurrea, dignidad de Maestrescuela de Pamplona.

\*— A media noche del lunes ocurrió un sensible percance en el casino *Unión Jaquesa*. Sin previa amenaza de peligro, derrumbóse todo el cielo raso del cuerpo principal del salón donde se reúnen para consumir los señores socios, produciendo grandes perjuicios en el mobiliario, y de acaecer una hora antes hubieran sido muchas las desgracias que se habrían de lamentar. El propietario del edificio y la Junta directiva proceden con toda actividad a la restauración de dichos locales.

— Recibida ya en la administración de Loterías de esta ciudad la remesa de billetes correspondientes al sorteo llamado de Navidad, varias peluquerías y establecimientos comerciales han comenzado a expender pequeñas participaciones de dicha tentadora rifa entre sus parroquianos.

— Después de usar de la licencia que para asuntos particulares tenía concedida, se ha encargado nuevamente de sus funciones el digno y activo juez de primera instancia de este partido D. Luis Emperador. Sea bienvenido.

— Mediante ejercicios de oposición ha sido propuesto para el beneficio de Tenor de la catedral de Burgo de Osma nuestro querido amigo el joven sacerdote D. José Espinosa, auxiliar que fué de la Capilla en la de esta ciudad. Mucho nos complacerá que el Gobierno sancione con su nombramiento la censura del tribunal calificador.

\*— Según noticias que recibimos de Biescas, estos días se celebra en aquella importante villa su acostumbrada feria de ganados de todas clases, notándose suma abundancia del vacuno particularmente, que es muy solicitado y adquirido a precios altos por negociantes catalanes y del país. El temporal de lluvias ha quitado lucimiento al mercado, pero sin embargo son muchísimos los comarca-

nos que estos días se han trasladado a Biescas, con afanes de negocio ó simplemente a visitar á aquellos simpáticos habitantes.

— En Zaragoza han fallecido estos días dos venerables maestros, que por sus méritos y antigüedad eran dignos de la más cariñosa consideración general: D. Antonio Arellano, director de la benéfica Escuela de Sordo mudos y ciegos, y D. Cándido Domingo, ilustre pedagogo y culto y ameno escritor. Descansen en paz y reciban el testimonio de nuestro pesar sus afligidas familias, muy especialmente la respetable y bondadosa señora jacetana doña María Lafuente, amante esposa que fué del segundo de dichos finados.

— Proponiéndose nuestro venerable prelado administrar órdenes sagrados con motivo de las *Témporas* de Santo Tomás apóstol, por la secretaría de Cámara se han publicado los acostumbrados edictos, señalando como plazo para la presentación de documentos los días que restan hasta el 30 del corriente.

— Por haber cumplido la edad reglamentaria ha pasado á situación de retiro con residencia en esta ciudad nuestro particular amigo el segundo teniente D. German del Corral, que prestaba servicio en esta comandancia de Carabineros. Le deseamos muchos años de vida para disfrutar el descanso concedido a sus leales y dilatados servicios.

— Ayer se celebró el sorteo prevenido por la ley con objeto de producir una vacante en el colegio de la Ciudad, entre los cuatro concejales elegidos últimamente por el mismo, designando la suerte para cesar al Sr. Pérez Samitier, actual alcalde de Jaca.

En su consecuencia, corresponde cesar en la próxima renovación á los señores siguientes: *Distrito de la Ciudad*, D. Mariano Pérez Samitier, D. Antonio Pueyo y D. Santiago Lardiés. *Distrito de la Misericordia*, D. Dionisio Irigoyen, D. José Lacasa y D. Miguel López.

— Un grave acceso catarral del que fué acometida ayer nuestra respetable convecina doña Mariana Tomás, viuda de Ara, fué alarmante motivo para que se le administrara el santo Viatico. Por fortuna la bondadosa enferma ha reaccionado y Dios haga

que pronto recobre una franca mejoría como de todo corazón lo deseamos.

— Han comenzado las obras de reparación de la iglesia parroquial de Hecho, encargadas á inteligentes obreros de la misma villa, y para las que designó el ministerio correspondiente la cantidad de 4 000 pesetas.

— Los 76 soldados y un cabo del regimiento del Infante, que hoy parten voluntariamente para el ejército de operaciones en Africa, van á ser dignamente obsequiados á su salida de nuestra ciudad. Aparte la succulenta comida y espléndida merienda de viaje, con que agasajan á los soldados su propio Regimiento y los jefes y oficiales de Artillería de la plaza, entregarán á cada individuo dos pesetas el ayuntamiento, una peseta el casino *Unión Jaquesa*, y á prorrato entre todos se repartirán 100 pesetas en nombre del casino *Gabinete de Recreo*. El alcalde les obsequiará con cigarros puros de su peculio particular, y en la despedida figurarán el general gobernador, los jefes y oficiales libres de servicio, la música del regimiento é indudablemente gran parte del pueblo de Jaca, que así testimoniará una vez más su adhesión al ejército y su simpatía á esos valientes expedicionarios.

#### Empleos militares en esta Plaza

— El ilustrado Comisario de Guerra D. Manuel Ogazón, interventor que es del Parque de suministro y del Depósito de armamento ha sido nombrado director de dicho Parque é interventor de la Comandancia de Ingenieros, siendo destinado para sustituirle en sus antiguos cargos al de igual empleo D. Rafael Soler y Corona.

— Por el reciente ascenso del comandante sargento Mayor D. José Raldúa, ha sido nombrado para sustituirle nuestro respetable paisano el comandante D. José Artal.

— D. Enrique Laguna, distinguido teniente coronel de Infantería, ha sido destinado al regimiento del Infante, en sustitución del digno jefe D. Francisco Díaz Bellini.

#### Cultos religiosos

Mañana, festividad de la Presentación de la Virgen, titular de las niñas que asisten á los colegios de religiosas, se celebrarán los acostumbrados cultos. En la iglesia de Santo Domingo, dedicados por el colegio de Santa Ana, en los que predicará el Excmo. Sr. Obispo; y en la del Carmen, ofrecidos por el Inmaculado Corazón de María, predicando el joven diácono y aventajado alumno de este seminario D. Félix Galindo Abadías.

Aunque las funciones religiosas darán principio simultáneamente á las diez y media, es de suponer que ambas iglesias se verán concurridas de fieles, dado el obligado afecto que merecen dichos establecimientos de enseñanza, y muy especialmente por escuchar la elocuente palabra de nuestro sabio prelado y la humilde y entusiasta del apreciable levita jacetano.

## ANUNCIOS.

LECHE fresca de burra, se servirá a las horas de costumbre avisando en la calle de la Salud, n.º 12.

También se servirá avisando en el número 1 de la plaza del Hospital á Mariano Visús.

CAMPOS. Se venden varios situados en la partida *Corona de Barós*, y una huerta de cuatro fanegas de sembradura junto al río Gás. Dirigirse a esta imprenta.

CASA. Se vende una de reciente construcción, sita en la Traviesa del Viento, contigua al casino «Unión Jaquesa.» Razón calle del Sol, 3.

## ARRIENDO

Desde 1.º de año próximo se arrendarán los espaciosos locales que ocupa el almacén de harinas, propios también para oficinas por su buena luz y ventilación, en la calle Mayor 43. También tienen habitación en el segundo piso.—Para informarse en el principal izquierda.

SE VENDEN las casas señaladas con los números 19 y 21 de la calle del Castellar, con buenos baños para ganado. Informes en esta imprenta.

## ACADEMIA DE CORTE FRANCES y confección

Quedó abierta desde el 1.º de noviembre, en la calle del Zocotin, número 8, 1.º, de recha.

Horas de siete á ocho y media de la noche.

## ¡Todo caro, Todo por las nubes!

### LAS GENTES DISCURREN

buscan y rebuscán lo mejor y lo más económico.

Bueno y barato es la norma de todo comprador y es por eso que COSTA vende cada día más carbón, pues además de darlo de clase superior, lo vende á 11 céntimos kilo (5 reales y medio arroba) precio baratísimo que hace que todo aquel que quiera aprovechar bien el dinero compre carbón á

### LAUREANO COSTA

que lo vende bueno y barato hoy que todo está caro, hoy que todo está por las nubes.



EL SEÑOR

## D. ANTONIO LACASA Y CAJAL

falleció en esta ciudad el día 14 de los corrientes

á la edad de 71 años, recibidos los Stos. Sacramentos y la Bendición Apostólica

—( E. P. D. )—

Sus aponados hijos Julio, Dolores, Antonio y Pilar; hijo político Juan Lacasa Sánchez-Cruzat; nietas; hermanos políticos D. José Lacasa Ipiéns, doña Generosa Gonzalez y doña Bárbara Escartín; sobrinos, primos y demás parientes, comunican tan sensible desgracia á todos sus amigos y relacionados que, por olvido involuntario, no hayan recibido esquela, rogándoles se dignen aplicar oraciones por el alma del finado, caridad que ha de ser sinceramente agradecida.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.



Séptimo Aniversario del fallecimiento del señor

## D. EMILIO ARA Y LÓPEZ

acaecido en Jaca el día 24 de Noviembre del año 1902

—( E. P. D. )—

Todas las misas que se celebren en las iglesias de esta ciudad el próximo miércoles 24, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su viuda doña María del Pilar Bascós Alundévar; sus hijos Emilio, Marta y Elena; su hermana, sobrina, hermanos políticos, primos y demás parientes y amigos suplican á sus relacionados lo encomiendan á Dios y asisten á alguna de dichas misas.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Zaragoza y Obispos de Jaca, Huesca y Pamplona, tienen concedidos 100 y 50 días respectivamente de indulgencias por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma del finado.